

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23133** *ANDRÉS ORTIZ MARTÍNEZ*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 213/2011, dimanante de autos número 640/09, a instancia de don Francisco García Orellana contra Andrés Ortiz Martínez, en la que con fecha 2 de marzo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Andrés Ortiz Martínez, con CIF 75400908P, en situación de insolvencia por importe de 2.713,96 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de junio de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120053039-1